



Cuerpos

Feminicidio: el valor del cuerpo de las mujeres en el contexto latinoamericano actual

Feminicidio: The value of women's bodies in the current Latin American context

Mariana Berlanga Gayón¹

Universidad Autónoma de la Ciudad de México
berlanga_mariana@hotmail.com

Modo de citar: Berlanga Gayón, M. (2015). Feminicidio: el valor del cuerpo de las mujeres en el contexto latinoamericano actual. *Pelicano*, 1. Recuperado de <http://pelicano.ucc.edu.ar/ojs/index.php/pel/article/view/18/11>

Resumen

El feminicidio en América Latina obedece a una lógica sexista y racista que deviene en prácticas criminales que atentan contra los cuerpos de mujeres pobres, racializadas y en situación de precariedad económica. El valor de la vida está determinado por una estética, pero también por una política que jerarquiza los cuerpos y que determina cuáles son las vidas que importan. Las lógicas del sistema patriarcal-capitalista-neoliberal se basan en la idea de cuerpos explotables y desechables, cuyo resultado es un problema en expansión. Los altos índices de mujeres asesinadas en contextos latinoamericanos dan cuenta de la marginación y la exclusión de un sector de la población que es valorado solo como fuerza de trabajo o como mercancía con fines de esclavitud sexual. Las marcas de raza y sexo, en este sentido, son determinantes.

Palabras clave: feminicidio, violencia, cuerpo, estética, política.

Abstract

Feminicidio –the patterned murder of women– in Latin America occurs within a sexist and racist logic that leads to criminal practices that are leveled against the bodies of women who are

poor, racialized, and living in precarious economic conditions. The value of life is determined by an aesthetic, but also by a politics that ranks bodies and determines which lives matter. The logics of the patriarchal/capitalist/neo-liberal system are based on the idea of exploitable, throw-away bodies, the result of which is an ever-growing problem. The high murder rate for women in Latin American contexts are an indication of the margination and exclusion of a sector of the population that is valued only for cheap labor and as merchandise whose purpose is sexual gratification (for men) in conditions of enslavement (for women). The branding of race and sex, in this sense, is a determining factor.

Keywords: Violence, *feminicidio*, body, aesthetic, politics.

Cuando entré a la morgue, mi hija María Isabel estaba acostada sobre una cama de lo más rústico. Mi hija, desnuda. La habían violado, la habían estrangulado, tenía las señas de que la habían ahorcado. Tenía marcadas las señas. Tenía dos toallas alrededor de la cabeza, la habían ahorcado también con una soga, la violaron, le fracturaron la pierna izquierda, desde la ingle hasta abajo. Las uñas casi cercenadas y tenía un montón de hoyitos en las muñecas; ya no quise ver más (R. Franco, entrevista personal, 7 de agosto de 2007).

El feminicidio en América Latina da cuenta de una jerarquización de los cuerpos en nuestras sociedades que derivan en prácticas criminales. Esta jerarquía es la que configura los marcos ontológicos que determinan la vida y, por lo tanto, la muerte. La valoración de los sujetos está dada por una clasificación social que se establece a partir del género, la raza, la clase social, el estatus migratorio y la edad. El cuerpo y su apariencia son determinantes en territorios que han tenido y tienen un lugar marginal en el sistema capitalista, ahora en su fase neoliberal.

Hay una estética dominante que es la que determina qué tipos de vidas son las que importan, pero también la que marca qué sujetos son prescindibles o desechables en un sistema que se basa en la explotación de los

¹ Doctora en Estudios Latinoamericanos (UNAM). Docente-Investigadora en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Plantel San Lorenzo Tezonco.



recursos naturales, pero también de la fuerza de trabajo. La población originaria, en este sentido, suele ser la más vulnerable puesto que es la población explotable por definición. La estética es política cuando nos referimos al *derecho a la vida* en sociedades latinoamericanas.

Cuando hablamos de feminicidio en nuestra región, es importante destacar que estos asesinatos se llevan a cabo en países que tienen una historia de colonización. Este dato a veces se olvida por considerar que la violencia contra las mujeres ha existido siempre. Para entender por qué se ha normalizado el feminicidio en América Latina, tenemos que abordar la especificidad de una región que tuvo una historia de colonización, una inserción en el capitalismo como proveedora de materias primas y mano de obra, y que atravesó por procesos múltiples: evangelización, esclavitud, guerras de independencia, guerras civiles, dictaduras, etc.

La tarea aquí es definir cómo, bajo qué dispositivos culturales y materiales específicamente, contra qué tipo de cuerpos se despliega la violencia contra las mujeres, que además, es constitutiva de nuestros estados nacionales latinoamericanos. No olvidemos que el proceso de colonización se realizó también a partir de la violación masiva de mujeres, práctica con la que los hombres europeos consolidaban el proceso de dominación sobre los pueblos americanos.

El concepto de colonialidad del poder, acuñado por Aníbal Quijano, pero retomado por algunas feministas latinoamericanas como “colonialidad de género” (María Lugones, 2008), sirvió para ubicar estas dimensiones de la opresión de las mujeres en el contexto latinoamericano. Como lo explica Breny Mendoza:

La colonialidad del poder y la colonialidad de género operan a nivel interno en América Latina también. Como nos dicen los postoccidentales, la independencia no significó una descolonización en nuestras sociedades. Al final de cuentas, existe una alianza entre los hombres colonizados con los colonizadores que oprimen a las mujeres en las colonias, tal como lo han identificado Lugones y muchas feministas latinoamericanas.

Existe, además del pacto entre los hombres blancos y el pacto colateral entre hombres y mujeres blancas occidentales, otro pacto en el corazón de América Latina que debe ser profundamente analizado por las feministas latinoamericanas (Mendoza, 2010, p.29).

¿Cómo se manifiestan las relaciones de poder en el marco del género en espacios colonizados? En estos registros densos de inequidad, ¿Cuál es el efecto de la división internacional de trabajo en los distintos tipos de cuerpos? ¿Cuál es la estética que se privilegia? ¿Cómo se traducen esos privilegios-exclusiones en la realidad material de las personas?

Una de las aportaciones de la categoría de género tienen que ver, precisamente, con el hecho de que ahora sabemos que se trata de una identidad que es construida social y culturalmente, de ahí que Simone de Beauvoir (2008) escribiera que: “no se nace mujer”, frase que cuestionó por primera vez la esencia o naturaleza de la femineidad y la masculinidad. Por lo tanto, no se nace, “se hace” mujer.

Lo que sabemos a partir de estas pensadoras, es que la masculinidad (como la femineidad) no está dada, sino que debe conseguirse y para preservarla es necesario demostrarla reiteradamente, hacerla posible, administrarla cotidianamente.

Habría que considerar también la dimensión política de la vida. No todas las personas están igualmente expuestas a la violencia, pues no todas las vidas son igualmente valoradas. La noción de precariedad, en este caso, nos sirve para entender por qué en nuestras sociedades, algunas personas son más vulnerables que otras. Como afirma Judith Butler, la precariedad de la vida puede llevar a la muerte:

I propose to consider a dimension of political life that has to do with our exposure to violence and our complicity in it, with our vulnerability to loss and the task of mourning that follows, and with finding a basis for community in these conditions (Butler, 2006, p. 19)².

² Propongo considerar una dimensión de la vida política que tiene que ver con nuestra exposición a la violencia y nuestra complicidad con la misma, con nuestra vulnerabilidad a la pérdida y la tarea de duelo que le sigue,



Puesto que todas las vidas son interdependientes, el orden social es el que se encarga de garantizar la sobrevivencia de las personas. La existencia de los seres humanos solo es posible en comunidad, pero al mismo tiempo está definida por normas, convenciones, códigos sociales y políticos que hacen que esta precariedad sea distribuida de manera diferenciada:

The “being” of the body to which this ontology refers is one that is always given over the others, to norms, to social and political organizations that have developed historically in order to maximize precariousness for some and minimize precariousness for others. It is not possible first to define the ontology of the body and then to refer to the social significations the body assumes. Rather, to be a body is to be exposed to social crafting and form, and that is what makes the ontology of the body a social ontology (Butler, 2010, p. 3)³.

En la ontología del cuerpo está implícita toda una serie de significaciones sociales. Pero si aceptamos que la precariedad de las vidas está definida por una serie de valores, entonces podemos decir que está atravesada por el género. Simplemente, hay que pensar qué tipo de cuerpos son los más valorados en nuestras sociedades. Esta diferenciación engendra violencia, y por ende, vulnerabilidad.

Por otro lado, debe tomarse en cuenta que las identidades de género son dependientes entre sí, es decir, la femineidad depende de la masculinidad y viceversa. Una identidad se reafirma a través de la otra, puesto que son

complementarias. En este sentido, no es casual que una mujer que se desvía de lo considerado como femenino, “se pone en riesgo”, pues puede decirse que de manera casi automática los hombres que la rodean sienten que su masculinidad está amenazada. Según Rita Laura Segato, los crímenes sexuales sirven para reiterar la dominación masculina, para “forzar” el retorno a la norma. De acuerdo con ella:

El estatus masculino, como lo demuestran en un tiempo filogenético los rituales de iniciación de los hombres y las formas tradicionales de acceso a él, debe conquistarse por medio de pruebas y la superación de desafíos que, muchas veces, exigen incluso contemplar la posibilidad de la muerte. Como este estatus se adquiere, se conquista, existe el riesgo constante de perderlo y, por lo tanto, es preciso asegurarlo y restaurarlo diariamente (Segato, 2003, p. 38).

El ritual, según el diccionario de la Real Academia Española (RAE, 2015), es una costumbre o ceremonia que se repite. ¿Puede decirse, entonces, que el acto de violar y el acto de matar también son performativos? ¿Será que ambos garantizan la conservación de la norma, restituyen la autoridad y restauran el estatus? ¿En qué momento la norma se modifica para matar a otros hombres de forma espectacular?

Lo cierto es que la actuación permanente le da al feminicidio una dimensión de teatralidad, que será muy importante considerar, pues en muchos de los casos, los cadáveres de mujeres (con huellas de violencia extrema) son exhibidos públicamente. En ese momento, el teatro cotidiano se vuelve espectáculo público. Recordemos que fue, precisamente, el aspecto serial (repetición) de estos asesinatos junto con la exhibición de los mismos en lugares públicos (teatralidad), lo que comenzó a llamar la atención en el caso de Ciudad Juárez.

Puede ser que en este carácter performativo se encuentren algunas de las claves para entender el feminicidio como: actuación, repetición y norma. En su dimensión gramatical, de acuerdo con Segato (2007), se

y con la búsqueda de una base para la comunidad en estas condiciones [Traducción propia].

³ El “ser” del cuerpo al que se refiere esta ontología es el que siempre le es dado a los demás, a las normas, a las organizaciones sociales y políticas que se han desarrollado históricamente con el fin de maximizar la precariedad para algunos y minimizarla para otros. No es posible definir la ontología del cuerpo primero y luego, hacer referencia a los significados sociales que el cuerpo asume. Más bien, ser un cuerpo implica estar expuesto a la elaboración social y su forma, y eso es lo que hace la ontología del cuerpo una ontología social [Traducción propia].



relaciona directamente con la obtención y preservación del estatus masculino.

Para Segato, el feminicidio dice mucho de las relaciones de poder entre hombres y mujeres, pero sobre todo, dice mucho de la relación de los hombres con otros hombres (Segato, 2007, p.41). De acuerdo con ella, el mensaje más importante en el acto feminicida no es el que dirige el victimario a su víctima, sino el que manda el asesino a sus pares:

En ese sentido, no es a la víctima a quien dirigen su discurso los perpetradores, sino a sus pares, en una demostración de capacidad de muerte y de crueldad probada en la víctima, que los habilita a participar de la hermandad mafiosa, en la cual se da un pacto de semen, un pacto de sangre en la sangre de la víctima, que sella la lealtad de grupo y, con esto, produce impunidad (Segato, 2007, p. 39).

Segato, en un análisis previo sobre la violación callejera, ya había advertido esa dimensión expresiva que refiere a la construcción de la masculinidad en sociedades patriarcales, en donde los hombres actúan – violentando a una mujer– para ser “vistos” por otros hombres. Así lo explica Rita Segato:

En su fantasía –aquí representada de manera performativa–, el violador intenta presentarse como más seductor o más violento, pero siempre frente a otros, sean éstos sus competidores y pares en la escena bélica entre hombres que es el horizonte de sentido de la violación, o la mujer transgresora que lo emascula y lo hace sufrir (Segato, 2007, p. 34).

La performatividad de género, desde esta perspectiva, puede ser entendida como una acción–actuación de ciertos hombres, que se explayan en la búsqueda del reconocimiento de otros hombres que tienen su mismo estatus. Dicho de otra forma, estos crímenes de hombres tendrían como principales interlocutores a otros hombres que están en esa misma batalla por la consecución y manutención del poder.

En el caso de los llamados feminicidios íntimos, es decir, los que suceden al interior del hogar, esta dimensión expresiva no es tan

clara. Sin embargo, se podría argumentar que en la fantasía de los hombres feminicidas también están otros hombres. Esa necesidad de reafirmar la propia masculinidad está presente, aunque el acto comunicativo no sea tan explícito.

La propia opinión pública se hace cómplice de este mandato al poner en duda la reputación de las víctimas: “¿Qué habrá hecho para merecerlo?” “No lo obedeció” “Le era infiel” “Se lo buscó”, son algunas frases que suelen justificar el asesinato de una mujer por parte de su marido, novio o amante.

Siguiendo la línea de pensamiento de Segato, vemos que la demostración del poder cobra sentido, sobre todo, cuando la propia masculinidad se ve amenazada. Las mujeres pueden hacer que la masculinidad de un hombre se vea disminuida cuando no mantienen una actitud de subordinación, cuando lo cuestionan, cuando se salen de su control, en síntesis, cuando ejercen su autonomía.

Sin embargo, los hombres también pueden amenazar la masculinidad de otros, por ejemplo, cuando un hombre blanco hace sentir su poder frente a un hombre negro o indígena. El mismo proceso se da entre hombres de distinta clase social o entre vencedores y perdedores de una guerra. Segato lo explica así: “(...) el sujeto no viola porque *tiene* poder o para demostrar que lo tiene, sino porque debe *obtenerlo*” (Segato, 2007, p. 40).

Ser hombre significa, entonces, tener que mantener un status de poder, y hace falta llevar a cabo una serie de acciones de forma reiterada para obtenerlo o para no perderlo. Por lo tanto, no es casualidad que para los mandatos de violación y de feminicidio, la repetición y el desvío juegan un papel crucial. Las mujeres vendrían a ser la “cita” de cada uno de estos actos individuales. Dice Segato:

La violación siempre es una metáfora, una representación de una escena anterior, ya producida y a la cual se intenta infructuosamente regresar. Es una tentativa de retorno nunca consumada. Consumición que pone en escena la saciedad pero no la alcanza. De allí su serialidad característica, su ciclo habitual de repeticiones (Segato, 2003, p. 42).



En el análisis del feminicidio, es importante tener en cuenta otro elemento analizado por Rita Segato y es el de la asociación entre cuerpo femenino y territorio. Desde su punto de vista, el feminicidio se explica como una forma de dominio territorial desde una lógica patriarcal: “La significación territorial de la corporalidad femenina –equivalencia y continuidad semántica entre cuerpo de mujer y territorio– son el fundamento de una cantidad de normas que se presentan como pertenecientes al orden moral” (Segato, 2007, p. 40).

No es casualidad que en el momento actual en Latinoamérica exista una disputa de territorios por parte de las distintas mafias o cárteles del narcotráfico. El caso de México es evidente, pero también el de Guatemala, donde existen pandillas juveniles en las que se establecen rituales de paso.

El cuerpo femenino ha constituido, a lo largo de la historia, un lugar de escritura para delimitar territorio. Es, por lo tanto, el terreno material en el que tiene cabida la dimensión expresiva o, en este caso, el acto performativo.

Esta metáfora, que se recrea en el patrón de feminicidio de Ciudad Juárez, Chihuahua, y que también aparece en Centroamérica, se ha caracterizado por cadáveres expuestos en la vía pública que aparecen con firma, lo que nos indica que hay una intención comunicativa.

Según Segato:

(...) cuando no nos quedan otros, nos reducimos y remitimos al territorio de nuestro cuerpo como primer y último bastión de la identidad, por ello la violación de los cuerpos y la conquista territorial han ido y van siempre de la mano, a lo largo de las épocas más variadas, de las sociedades tribales a las más modernizadas (Segato, 2007, p. 40).

La periodista Diana Washington describió así los mensajes inscritos en los cuerpos muertos de mujeres en la frontera norte de México:

Sólo un grupo altamente organizado podría llevar a cabo crímenes a tal escala, y con una secuencia de delitos como el secuestro, violación, tortura, asesinato, así como almacenamiento y traslado de

cadáveres (...). Es posible que los homicidas sembraran los cuerpos en determinados lugares para establecer una postura política, para emitir una especie de mensaje hacia la comunidad, para avergonzar o perjudicar a terratenientes bien intencionados, o como una forma de comunicación entre ellos mediante una clave macabra (Washington, 2005, p. 70).

Fuera cual fuera el mensaje, lo interesante aquí es esa dimensión expresiva, la emisión de una señal que va destinada a un receptor que es quien, finalmente, le da sentido al acto. Los hombres, en este caso, los asesinos y sus pares, son los sujetos que se comunican mediante este tipo de crímenes.

En otras palabras, puede ser que sea así, con este tipo de códigos, como los hombres se ganan el respeto y la admiración de otros hombres. Puede que sea la forma en que refrendan y perpetúan su poder. Porque así, se hacen visibles frente a sus amigos, sus contrincantes y sus posibles víctimas. Así delimitan “su” territorio. La visibilidad, por lo tanto, estaría claramente intrincada con el poder. Para intentar profundizar en la reflexión de lo que el feminicidio significa, habría que ahondar en el concepto de cuerpo en su materialidad, pero también en sus múltiples significados.

Cuerpo

Para analizar la noción de cuerpo, se describirán primero los procesos (que van de la vida a la muerte) de cuerpos de dos mujeres con nombre y apellidos, dos casos emblemáticos del feminicidio en México y Guatemala.

El cuerpo de María Isabel Véliz Franco, joven guatemalteca, quien fuera secuestrada el 15 de diciembre de 2001 y encontrada asesinada tres días después, es la prueba tangible de la violencia desencarnada a la que puede ser sometida una mujer latinoamericana, en este caso, guatemalteca, hoy en día.

Según, el informe de la Fundación Sobrevivientes, María Isabel era una adolescente de quince años, “alta, delgada, tez blanca y pelo castaño. Acababa de terminar el tercer grado de educación básica, en la Escuela Superior de Informática en la calle 11-26 zona



1. (Este es un colegio mixto). Era una niña alegre, divertida y amigable. Le gustaba arreglarse bien” (R. Franco, entrevista personal, 7 de agosto de 2007).

Así lo cuenta Rosa Franco madre de María Isabel Véliz:

Estaba en que quería estudiar para piloto aviador. Yo le decía vos estás loca, y ella decía sí, voy a ser astronauta. Era muy activa y cuando me miraba sola me decía, mamá, ¿por qué no te hacés de un novio? Mirá, ahí está fulano de tal. Mirá, mi papá tiene otra. Cuando yo llegaba, era la única de mis hijos que me esperaba (R. Franco, entrevista personal, 7 de agosto de 2007).

Las mujeres asesinadas, tanto en México como en Guatemala, como en cualquier lugar del mundo, no son sólo cifras, como se les ha querido ver. Las mujeres asesinadas son o fueron personas en primer lugar; cuerpos de sujetos que tienen un lugar preponderante en nuestras sociedades. En el caso de María Isabel, ella era una mujer joven, trabajadora, que luchaba día con día para abrirse paso en un país en donde la pobreza y la descomposición social constituyen una regla más que una excepción.

El caso de Lilia Alejandra García Andrade, asesinada en Ciudad Juárez, Chihuahua en ese mismo año, es muy similar. Lilia Alejandra tenía diecisiete años cuando fue asesinada, en febrero de 2001. Según Diana Washington, de acuerdo a la necropsia practicada al cuerpo de la joven, “llevaba sin vida sólo unas pocas horas antes de ser descubierta por transeúntes el 20 de febrero. Fue violada tumultuariamente antes de ser estrangulada” (Washington, 2005, p. 203).

Alejandra era una joven madre de dos hijos, trabajadora de una maquila, hija de Norma Andrade, con quien vivió hasta el 14 de febrero del 2001, día en que la secuestraron. De acuerdo a la descripción de Norma, Alejandra era morena, delgada y hacía hasta lo indecible para sacar adelante a sus hijos, ella tenía muchos pasatiempos. Así lo cuenta su madre en el documental *Bajo Juárez*:

Qué no jugaba mi hija, quisiera yo saber: Jugaba basquetbol, andaba en el equipo de las porras. Dios de mi vida, en qué no andaba esa hija mía. A concursar en

poesía, en oratoria, en canto (N. Andrade, referencia documental, p. 2007).

María Isabel le había pedido permiso a su mamá, Rosa Franco, para trabajar en una boutique durante las vacaciones de diciembre, era el segundo año que lo hacía para sacar un poco de dinero y ayudar a su familia. Lilia Alejandra, en cambio, trabajaba de planta en una maquiladora, a la cual se dirigió el día en que fue secuestrada. En palabras de Norma Andrade:

Doce horas. Trabajaba de siete de la mañana a siete de la tarde. Alejandra sacaba una semana de 450 y otra de 500. Yo creo que sí, que su trabajo se le llegaba a hacer pesado. De hecho, una vez llegó con las manos llenas de callos (N. Andrade, referencia documental, 2007).

Mientras que Lilia Alejandra García Andrade era mexicana, habitante de una de las ciudades de la frontera de México, María Isabel Veliz Franco de origen guatemalteco, vivía justo en la capital de su país. A pesar de que Lilia Alejandra era madre soltera, las dos tenían en común el ser jóvenes, atractivas, y sobre todo, pobres. Las dos desaparecieron en un día normal de trabajo, como lo explica la periodista Diana Washington: “Las mujeres desaparecen en el curso de sus tareas normales. Van a la escuela o van al trabajo, salen de la escuela o salen del trabajo, en su día normal” (D. Washington, referencia documental, 2007).

Los dos cuerpos, tanto el de María Isabel como el de Lilia Alejandra, fueron encontrados en un lugar público. Los dos mostraron signos de violación y tortura. A la fecha, los dos casos permanecen impunes. Habría que preguntarse: ¿Qué significa un cuerpo violentado y muerto como el de estas dos jóvenes?

Para empezar, hay que decir que pensar el cuerpo es también pensar en un sujeto sexuado, en un sujeto corporalizado. Más aún, el cuerpo humano nos remite a un sujeto consciente. Aunque hablemos de un sujeto colectivo, también tenemos que recurrir al imaginario del cuerpo: mujeres, ancianos, niños, indígenas, afroamericanos, etc. Resulta difícil imaginar un sujeto, aun cuando éste sea colectivo, sin



recurrir al referente del cuerpo. Cuerpo y sujeto no pueden concebirse de manera separada, de ahí la importancia de ver, tocar y leer estos cuerpos asesinados.

El cuerpo de las mujeres, pensando en ellas como seres humanos y como sujetos, no deja de ser cuerpo. Aunque, como ya lo han expresado algunas feministas latinoamericanas como Ximena Bedregal, decir cuerpo no es poca cosa. En palabras de la autora:

El cuerpo es el único instrumento; él contiene nuestra energía auto consciente que traduce todas las otras energías: la espiritualidad, la sexualidad, la creatividad. Con nuestro cuerpo hilamos lo íntimo, lo privado y lo público. Siendo el cuerpo quien testimonia el maltrato, tenemos que indagar lo que pensamos de él (Bedregal, 1993, p. 13).

Habrán quienes defiendan la idea de que cuerpo es sinónimo de naturaleza. Sin embargo, esto representa una postura patriarcal, ya que por más que aludamos a la biología en un sentido estricto, el ser humano difícilmente escapa de lo impuesto por la cultura y los usos sociales. Incluso, el cuerpo que responde a la materialidad del ser humano está modelado por lo cultural, por los significados que se le atribuyen, por el ejercicio que se hace de él, pero sobre todo, por la socialización del mismo. Desde que nacemos, son otros seres humanos los que deciden los alimentos, los cuidados, la vestimenta y también los comportamientos que se van dando a lo largo de su crecimiento.

En un contexto donde prevalece la lógica del sistema patriarcal-capitalista-neoliberal, la naturaleza está concebida como objeto de dominación. Así Margarita Pisano nos alerta sobre esta trampa:

Nuestro cuerpo, al leerlo solamente como naturaleza, pasa a ser otro campo de dominio. Sin embargo, el cuerpo tiene la capacidad del sentir y del emocionar; es el único instrumento con que tomamos la vida. A través de la historia, el cuerpo ha sido y es el lugar político por excelencia, es uno de los lugares desde donde podemos retomar las pistas para transitar a otra cultura que lo contenga y no lo niegue (Pisano, 1995, pp. 17-18).

Hablar de cuerpo, sin embargo, no es fácil, pues a pesar de su materialidad, es difícil de asir, de encerrarlo en un concepto, porque como dice Rodrigo Parrini: “Si bien se destaca su materialidad última, justamente es ella la que no habla. El cuerpo limita con el silencio” (Parrini, 2007, pp. 18-19).

Tal vez se deba a ese silencio, y a su ineludible presencia, que el cuerpo sea el lugar de significación por excelencia. En todo grupo humano, en cualquier cultura, en el instante en que un ser humano se coloca frente a otro, el cuerpo se convierte en lenguaje y a la vez en texto. ¿Por qué? Porque al cuerpo se le lee a la vez que se le impregna de significación, al igual que a las palabras, que también parten del cuerpo, es decir, de la lengua. El cuerpo de las mujeres en una sociedad patriarcal es leído como fuente de vida y de placer, no para ellas mismas, sino para el sujeto masculino al que supuestamente deben entregarse, sea éste un individuo o una institución, por la simple y sencilla razón de poseer un cuerpo femenino, en palabras de Simone de Beauvoir: “Él es el Sujeto, él es lo Absoluto: ella es el Otro” (Beauvoir, 1987, p. 12).

En su libro *Sexualidades migrantes*, Diana Maffía nos recuerda que:

Afirmar que los sexos son dos, es afirmar también que todos estos elementos irán encolumnados, que el sujeto tendrá la identidad subjetiva de género de su sexo anatómico y cromosómico, lo expresará y aceptará los roles correspondientes, y hará una elección heterosexual. Lo que escape a esta disciplina se considerará perverso, desviado, enfermo, antinatural, y será combatido con la espada, con la cruz, con la pluma, con el bisturí y con la palabra (Maffía, 2003, 6).

La referencia de Maffía es pertinente porque en la mayor parte del mundo, pero sobre todo, en América Latina, el cuerpo femenino ha sido leído también como pertenencia, propiedad privada, territorio, y por lo tanto, como “el lugar” para ejercer la dominación y el poder. En ese sentido, es necesario establecer la analogía entre la colonización llevada a cabo en América Latina por imperios europeos, y la posesión y violación de sus mujeres. Como lo explica la



filósofa afrobrasileña Sueli Carneiro: “La violación colonial perpetrada por los señores blancos a mujeres indígenas y negras, y la mezcla resultante está en el origen de todas las construcciones sobre nuestra identidad nacional” (Carneiro, 2005, pp. 21-22).

Araceli Barbosa también explica el proceso de colonización a partir de la violación de cuerpos:

Una vez que el hombre europeo pudo confrontarse con el Otro y lograr vencerlo, se asume como un “ego” descubridor, colonizador, que cobraría su máxima expresión a través del soldado conquistador, poseedor de un “ego” violento y guerrero, pero también poseedor de un “ego fálico”, que impone su individualidad para someter al Otro mediante la dominación de los cuerpos (Barbosa, 1994, p. 14).

Actualmente, la situación no ha cambiado gran cosa. Al cuerpo de las mujeres latinoamericanas que son víctimas del feminicidio, se le lee en un primer momento como fuerza de trabajo, explotado en la producción y la reproducción de un sistema que sólo privilegia al gran capital, pero en un segundo momento, es visualizado como agente activo, que goza ejerciendo su autonomía y que en determinado momento, amenaza con transformar desde sus entrañas a una sociedad tradicional y machista.

Los cuerpos de mujeres jóvenes son los más resistentes, los que pueden aguantar más horas de trabajo en condiciones infrahumanas. Son estos cuerpos, los que a su vez, provocan mayor excitación sexual en una cultura en donde el sexo tiene una connotación de posesión y pertenencia.

El componente sexual sirve para entender la lógica de los llamados feminicidios, pero también, no se debe pasar por alto, para ubicarlos en su contexto, es decir, en países en donde las redes de prostitución y pederastia, y la trata de personas constituyen algunos de los negocios más redituables para fortalecer al gran capital.

El cuerpo de las mujeres entonces, no sólo es visto como fuerza de trabajo fabril, sino como *cuerpo-cosificado-para-el-placer*, y con el cual,

se pueden obtener cuantiosas ganancias. En ambos casos, el cuerpo femenino es visto como objeto, como un medio para obtener ganancias, poder, intercambio de símbolos con otros hombres, de ahí que estas mujeres que le son indispensables al funcionamiento del sistema (mujeres pobres, mujeres obreras, mujeres sin casa, mujeres prostitutas) sean las mismas con las que se acaba ensañando. El cuerpo de estas mujeres es el punto en el que se evidencia la contradicción de un sistema; un sistema que requiere de la vida, pero que en un momento dado necesita la muerte para reproducirse.

Recordemos las palabras de Lydia Cacho en la introducción de su libro *Los demonios del Edén*: “Aquí mostraremos el sustrato cultural de la misoginia y el intrincado tejido que une a un abusador sexual con el crimen organizado, bajo el cobijo de la impunidad y la corrupción policiaca” (Cacho, 2006, p. 15).

La fórmula maquila-red de pornografía-gobierno, que descubre Lydia Cacho y la cual, muestra con nombres y apellidos (Kamel Nacif-Jean Succar Kuri-Mario Marín, en este caso) es seguramente la misma que aplica para garantizar la impunidad en el caso de los llamados feminicidios: Una confabulación entre empresarios, crimen organizado y los distintos niveles de poder (desde el estatal hasta el federal) es lo único que puede garantizar que los derechos humanos de mujeres y niños sean violentados con el único fin de fortalecer económicamente a los tres poderes involucrados.

Las redes de pornografía al igual que el feminicidio, sólo son posibles en un “clima de frontera”, entendiéndolo por frontera un espacio físico-simbólico donde existe la duda sobre el poder o los poderes que gobiernan. Lydia Cacho lo describe así:

Las regiones de frontera, en este sentido, no necesariamente están en una frontera político-territorial con otro estado o país. El término se refiere a una zona que es tierra de nadie, por lo general salvaje, alejada, despoblada, no sujeta al control político; donde cada quien toma la ley en sus manos y se hace justicia a su modo; donde florece de manera natural toda clase de vicios, incluyendo, en primer lugar, por supuesto, la corrupción, seguida de la



violencia indiscriminada, la fuerza, el abuso, el engaño, el fraude, etc. (Cacho, 2006, p. 24).

La frontera aludida en *Los demonios del Edén* es Cancún, Quintana Roo, una ciudad turística sin raíces, construida ex profeso para el esparcimiento. Sin embargo, con la entrada del neoliberalismo, las fronteras resultan inconmensurables en la medida en que el sistema globalizador se ufana precisamente de derribarlas, aunque el proceso que desata las ensancha hasta “fronterizar” todos los espacios que en otrora eran contenidos por un estado-nación y sus leyes.

No todas las mujeres somos igual de susceptibles de ser asesinadas (aunque en realidad ninguna puede sentirse a salvo), pues el blanco son las mujeres más vulnerables, y la vulnerabilidad del cuerpo se remite forzosamente a la identidad.

Las mujeres asesinadas en contextos latinoamericanos suelen ser “las otras”, como las ha definido Julia Monárrez:

Afirmo que efectivamente, quienes han experimentado en la carne de su carne el dolor atroz, son ellas y ellos, las y los familiares de las mujeres asesinadas. Además, en ellas/os también se conjugan los determinantes de la estructura de la violencia: las voces que no se escuchan, la falta de dinero y la falta de poder que las excluye (Monárrez, 2007, p. 117).

Las otras vendrían a ser las que no tienen privilegios, las que están fuera de los círculos del poder, las que no cuentan, pero también las que no existen, si tomamos en consideración que están fuera de los marcos visuales y epistemológicos que enmarcan la vida que “cuenta”.

La precariedad de la vida que se expresa en los feminicidios tiene que ver con el valor que se les asigna a los cuerpos femeninos racializados, y que se traducen en circunstancias materiales muy concretas como: pobreza, explotación y marginación. La precariedad en este caso está ligada al género en su articulación a la raza y a la clase fundamentalmente, porque los marcos epistemológicos desde donde concebimos la vida, son políticos.

De tal manera que el valor simbólico del “ser mujer” y del “ser mujer de color o mujer racializada”, se materializa en la realidad económica y social de estas personas, que son vistas como fuerza de trabajo o mano de obra dócil, según la propia descripción de Norma Iglesias Prieto en el libro *El sufrimiento de las otras* de Julia Estela Monárrez Frago (Monárrez, 2007, p. 117).

Por lo tanto, habría que partir del hecho de que en nuestras sociedades latinoamericanas, atravesaron el proceso de colonización y los reiterados genocidios, han jerarquizado el valor de las vidas históricamente. Francesca Gargallo lo explica así:

Como es sabido, en todo territorio donde se realizó una colonización se ejerció una brutal represión del modo de vida (y de la misma) de la población residente. La represión es una tecnología de dominación que cimienta una disciplina pública, que se arraiga en la conciencia popular y que promueve actitudes subordinadas y de desconfianza (Gargallo, 2012, p. 59).

Constantemente en América Latina, las personas que tienen rasgos asociados a la población originaria son las que tienen vidas más precarias. Los cuerpos cuya estética corresponde al fenotipo americano son los menos valorados, los más expuestos y los más susceptibles a ser reprimidos.

De acuerdo con el Diccionario de la Real Academia Española reprimir significa: contener, refrenar, templar o moderar. Pero también quiere decir contener, detener o castigar. Por lo general desde el poder y con el uso de la violencia, actuaciones políticas y sociales (DRAE, 2012).

Los cuerpos más susceptibles a la violencia, por lo tanto, no sólo son los cuerpos femeninos sino también los cuerpos racializados. Recordemos que para Judith Butler, la ontología del cuerpo está dada por la organización social. Esto quiere decir que el cuerpo no tiene un valor en sí mismo, sino que éste está dado por ciertas normas construidas históricamente. Los cuerpos están expuestos a distintas fuerzas sociales y políticas, por lo tanto, no existen en sí mismos. Siempre están



inmersos en un contexto que los preserva o no. Dice Butler:

(...) to be a body is to be exposed to social crafting and form, and that is what makes the ontology of the body a social ontology. In other words, the body is exposed to socially and politically articulated forces as well as to claims of sociality – including language, work, and desire – that make possible the body's persisting and flourishing (Butler, 2010, p. 3).⁴

Los cuerpos de las mujeres asesinadas, en su mayoría, suelen ser cuerpos “mal vistos” en nuestras sociedades, puesto que se “ven” como inferiores, y por lo tanto, son poco valorados. Y son, por otro lado, explotados. Traigo de nuevo a cuento las reflexiones de Aníbal Quijano, quien nos recuerda el carácter funcional de la raza, desde el punto de vista de la división internacional del trabajo:

De ese modo, raza se convirtió en el primer criterio fundamental para la distribución de la población mundial en los rangos, lugares y roles en la estructura de poder de la nueva sociedad. En otros términos, en el modo básico de clasificación social universal de la población mundial (Quijano, 2000, p. 203).

Cuando pensamos en la vulnerabilidad o precariedad desde el punto de vista de la estética, vale la pena pensar cuál es el vínculo entre el feminicidio y el genocidio, considerando que los marcos de visibilidad sirven para justificar la violencia. Según el Diccionario de la Real Academia Española el *genocidio* “implica el exterminio o la eliminación sistemática de un grupo social por motivo de raza, de etnia, de religión, de política o de nacionalidad” (DRAE, 2013).

Estos marcos, por lo tanto, se intersectan para diferenciar cuerpos masculinos y

femeninos, pero también cuerpos blancos y de color. El cuerpo de las mujeres, además, se asocia a la posibilidad de continuidad o no, de una raza y una cultura. No olvidemos que la Conquista de América se realizó en gran parte a partir del cuerpo de las mujeres. La pregunta sería: ¿Cómo trazar la frontera entre estos dos tipos de violencia?

Según Araceli Barbosa (1994), durante la Conquista solo pocas de las mujeres violadas llegaban a reproducirse, reproduciendo a la vez el acto de dominación, ya que la mayoría moría a manos de los conquistadores durante brutales violaciones individuales o colectivas, que tenían como fin demostrar a los vencidos –mujeres y hombres– que no tenían ya individualidad nacional ni derechos.

En el caso concreto de Guatemala, por ejemplo, se ha demostrado que durante el conflicto armado de los años 80, se registró un genocidio contra poblaciones indígenas acusadas de ser subversivas. No olvidemos que dicho país centroamericano, sufrió una guerra civil durante 36 años, debido a una serie de gobiernos militares impuestos a partir del golpe de Estado de 1954.

El Estado ejecutó actos que iban encaminados a exterminar a los pueblos mayas. Para ello, sin embargo, se sirvió de la violación sexual y del asesinato de mujeres. La violencia contra las mujeres en América Latina está estrechamente ligada al menosprecio por la raza. Ha sido parte del proceso de dominación, y en algunos casos, de exterminio, tomando en cuenta que las mujeres son quienes aseguran la continuidad de un pueblo o cultura.

En una investigación sobre la violación sexual contra mujeres mayas durante el conflicto armado guatemalteco, Amandine Fulchiron distingue tres tipos de violencia: la violación sexual (misma que define como tortura), el feminicidio y el genocidio, como parte del mismo proceso de represión a las comunidades indígenas por parte del Estado guatemalteco. En ese contexto, Fulchiron afirma que:

La violación sexual fue utilizada por el Estado para destruir la continuidad biológica, social y cultural del pueblo maya a través de los cuerpos de las

⁴(...) Ser un cuerpo es estar expuesto a la artesanía social y su forma, y eso es lo que hace de la ontología del cuerpo una ontología social. En otras palabras, el cuerpo está expuesto a fuerzas social y políticamente articuladas, así como a las demandas de la sociabilidad -incluyendo el lenguaje, el trabajo y el deseo- que a su vez hacen posible la persistencia del cuerpo [Traducción propia].



mujeres. Además, el uso sistemático y masivo de la violación sexual demuestra la intencionalidad política de someter y masacrar a mujeres, por el único hecho de ser mujeres, que se concatena con el hecho de que eran mayas y pobres en su gran mayoría, población considerada como “enemiga interna”. Además de genocidio, hubo feminicidio (Fulchiron, 2009, p. 142).

Hacer el vínculo entre estos tres tipos de violencia puede servir también para pensar cómo se transita del feminicidio a la violencia generalizada, como ha sucedido en el caso mexicano durante las últimas dos décadas. Los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, durante los años 90, inauguraron este tipo de crímenes espectaculares, en el sentido de que las mujeres no solamente son ultimadas, sino que sus cadáveres (con marcas de extrema violencia) son expuestos en lugares públicos. Puede decirse que ahí se traspasó la frontera política entre el asesinato y la exhibición de la violencia.

Años más tarde, en el contexto de lo que se ha denominado la “guerra contra el narcotráfico”, es decir, a partir de la guerra que el gobierno mexicano declaró a los cárteles de las drogas en el 2007 –misma que cobró alrededor de 70 mil muertos en el sexenio de Felipe Calderón, según declaraciones del secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, publicado en el periódico *La Jornada*, por Fabiola Martínez (Martínez, 2013, p. 6) –; Las manifestaciones de violencia se expandieron hacia los cuerpos masculinos, generalmente jóvenes y pauperizados. El caso de la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa es un reflejo fiel de cómo la sociedad mexicana valora la vida de los jóvenes racializados y pobres.

¿Puede decirse que estos cuerpos han sido “feminizados”? Por lo menos han sido tratados con la misma indiferencia que las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez y en otros estados del país. Dichos asesinatos tampoco se investigan, pues los hombres ejecutados en plena plaza o aquellos que aparecen colgados en puentes son a su vez estigmatizados por parte del Estado, que da por hecho que forman parte del crimen organizado. El propio gobierno

mexicano ha calificado dichas muertes como “daños colaterales”, lo que quiere decir que también son muertes inevitables, es decir, que no merecen ser lloradas.

Como ha escrito Flavio Meléndez Zermeño, el término “daños colaterales” en sí mismo ya habla del menosprecio de ciertas vidas, que de hecho, no cuentan como vidas puesto que la pérdida de ellas está justificada:

Designa las vidas humanas que están a un lado de las que la guerra busca destruir, pero cuya pérdida se considera justificada en función de los objetivos que esa guerra persigue; las vidas de quienes estaban “en el lugar y en el momento equivocados”, desde la perspectiva del imperativo de una acción armada para el que esas vidas no cuentan como tales sino solo como *daños colaterales*. Al ser designadas de esta manera se pierde su especificidad de vidas humanas singulares para quedar inscritas en una estadística que justifica por sí misma su desaparición al quedar subordinadas a los *objetivos superiores* que la guerra en cuestión persigue (Meléndez, 2012).

En este caso, hay otros marcos epistemológicos trazados por la propia acción bélica, que por su propia naturaleza minimiza el valor de la vida. No obstante, el tránsito entre el feminicidio y genocidio pudiera estar en esa afinidad entre cuerpo femenino y territorio a la que alude Rita Laura Segato. Dicha analogía llega a darse en los cuerpos masculinos que, efectivamente, son “feminizados” para demostrar o hacer evidente la dominación contra determinados pueblos o grupos. Para ilustrar este proceso, da como ejemplo las violaciones por parte del Ejército estadounidense a prisioneros iraquíes en Abu Graib y otras acciones llevadas a cabo en contextos de guerra, que no hacen más que confirmar la relación colonial entre cuerpo femenino y territorio, y que puede ir más allá del sexo de los cuerpos. En palabras de Segato:

La feminización de los cuerpos de los vencidos mediante su sexualización, como en la prisión de Abu Graib, y la posesión forzada de los cuerpos de las mujeres y niñas con su consecuente inseminación,



como en las guerras occidentales y contemporáneas de la ex Yugoslavia, confirman la equivalencia permanente entre cuerpo y territorio. Sometimiento, sexualización, feminización y conquista funcionan como equivalentes simbólicos en el orden bélico patriarcal (Segato, 2007, pp. 39-40).

Cabe preguntar: ¿Cómo transita la precariedad de lo masculino a lo femenino? La sexualización de los cuerpos a la que se refiere Segato –ya sea de mujeres o de hombres– se da sobre todo en cuerpos racializados, pauperizados o subalternos, es decir, sobre cuerpos que por alguna cuestión ideológica han sido devaluados. Los cuerpos que están por fuera de los marcos de visibilidad. En ese sentido, son los más vulnerables.

Los cuerpos de las mujeres, sin embargo, significan la capacidad de reproducción, así que no es casualidad que la violencia genocida recaiga también sobre ellas. La desaparición de un pueblo o una cultura pasa necesariamente por el control de la sexualidad, la cual, como ya se mencionó, suele darse a través del feminicidio, como acto de dominación o castigo ejemplar. Por eso es que Francesca Gargallo afirma que: “(...) no hay dominación sin violencia contra las colonizadas ni hay clasificación racial y étnica de una población que no opere en el ámbito de lo sexual” (Gargallo, 2012, p. 82).

Las mujeres racializadas, como las que aparecen muertas con huellas de mutilación y tortura, son más susceptibles de ser sometidas y sexualizadas, puesto que tienen una posición específica en la clasificación universal en la distribución de valor, de posibilidad, de comunicación y capacidad de hacer sentido. Esa posición es, precisamente, de subalteridad.

Dicha clasificación no tiene que ver con una esencia, sino con una historia. En el caso de las mujeres latinoamericanas, constituye un efecto directo de la dominación colonial y del lugar que las mujeres han ocupado históricamente antes y después de la colonia.

En el contexto actual neoliberal se ha exacerbado la violencia feminicida en el sentido de que es un sistema que se sostiene en la idea de sujetos prescindibles y desechables. Algunas

mujeres son vistas como mercancías, ya que constituyen cuerpos que no importan, que tienen marcas de raza y género que las colocan en un estado de vulnerabilidad que el propio sistema refuerza. Estas mujeres que no son vistas como mujeres en el sentido amplio de la palabra, porque no cumplen con el estereotipo occidental y porque dentro de la escala social ocupan el lugar más bajo. Son vidas precarias como dice Judith Butler (2006), porque no tienen una red que las sostenga y que vele por ellas. Simplemente, porque esos cuerpos están excluidos de los marcos ontológicos en los que se inserta el concepto de vida de nuestras sociedades, o por lo menos, la vida que hay que defender.

Referencias bibliográficas

- BARBOSA, A. (1994). *Sexo y conquista*. México: CCYDEL – UNAM.
- BEDREGAL, X. (coord.) (1993). *Mujer, violencia y derechos humanos (reflexiones, desafíos y utopías)*. México: Pre-libros de La Correa Feminista.
- BUTLER, J. (2006). *Precarious life. The powers of mourning and violence*. London-New York: Verso.
- BUTLER, J. (2010). *Frames of war. When is life grievable*. London: Verso.
- CACHO, L. (2006). *Los demonios del Edén: El poder que protege a la pornografía infantil*. México: Grigalbo.
- CARNEIRO, S. (2005). Ennegrecer el feminismo. La situación de la mujer negra en América Latina desde una perspectiva de género, *Nouvelles Questions Femministes. Revue Internationale francophone*, 24 (2), 21-22.
- DE BEAUVOIR, S. (2001). *El segundo sexo. Los hechos y los mitos*. Argentina: Buenos Aires.
- DE BEAUVOIR, S. (2008) *El segundo sexo*. Buenos Aires: Debolsillo.
- GARGALLO, F. (2012). *Feminismos de Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra América*. Bogotá: Desde abajo.
- FULCHIRON, A. (2009). *Tejidos que lleva el alma. Memoria de las mujeres mayas sobrevivientes de violación sexual durante el conflicto armado*. Guatemala: Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Social (ECAP) y Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas (UNAMG).
- MONÁRREZ, J. (2007). “El sufrimiento de las otras” en Julia Monárrez y Tabuenca Córdoba: *Bordeando la violencia contra las mujeres en la frontera*



- norte de México. México: Miguel Ángel Porrúa y El Colegio de la Frontera Norte.
- MAFFIA, D. (2003). *Sexualidades migrantes. Género y transgénero*. Buenos Aires: Feminaria.
- MARTINEZ, F. (16 de febrero de 2013). “Se carece de una cifra oficial de muertos en el sexenio de Calderón: Osorio Chong”. *La Jornada*. Recuperado el 16 de junio del 2013 de: <http://www.jornada.unam.mx/2013/02/16/politica/006n1pol>
- MENDOZA, B. (2010). “La epistemología del sur, la colonialidad del género y el feminismo latinoamericano” en Espinosa Miñoso, Yuderlys (coord.): *Aproximaciones críticas a las prácticas teórico-políticas del feminismo latinoamericano. Volumen 1*. Buenos Aires: En la frontera.
- MELÉNDEZ, F. (11 Febrero 2012) *Ustedes los llaman daños colaterales, nosotros los llamamos amigos. Nuestra Aparente Rendición*. [Blog] Recuperado de: http://nuestraaparenterendicion.com/index.php?option=com_k2&view=item&id=949:%E2%80%9Custedes-los-llaman-da%C3%B1os-colaterales-nosotros-los-llamamos-amigos%E2%80%9D&Itemid=132. Visita: 2/noviembre/2012.
- PISANO, M. (1995). *Deseos de cambio o ¿el cambio de los deseos?* Chile: Revolucionarias.
- PARRINI, R. (coord.) (2007). *Los contornos del alma, los límites del cuerpo: género, corporalidad y subjetivación*. México: PUEG-UNAM.
- QUIJANO, A. (2000). “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina” en Edgardo Lander (comp.): *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (2001). *Diccionario de la lengua española* (22. Ed.). Recuperado el 14 de octubre de 2012 de: <http://lema.rae.es/drae/?val=reprimir>.
- Referencia de entrevista a Norma Andrade. *Bajo Juárez: la ciudad devorando a sus hijas*. Documental realizado por Alejandra Sánchez y José Antonio Cordero. IMCINE, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, FEPROCINE, PEPA FILMS. México, 2007
- Referencia de entrevista a Diana Washington. En: *Bajo Juárez: la ciudad devorando a sus hijas*. Documental realizado por Alejandra Sánchez y José Antonio Cordero. IMCINE, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, FEPROCINE, PEPA FILMS. México, 2007.
- Referencia de entrevista con Rosa Franco. 7 de agosto de 2007. Ciudad de Guatemala.
- SEGATO, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. “La estructura de género y el mandato de la violación”. Argentina: Universidad Nacional de Quilmes
- SEGATO, R. (2007). “¿Qué es un feminicidio? Notas para un debate emergente” en Belausteguigoitia, Marisa y Melgar, Lucía. (coords.) *Fronteras, violencia, justicia: Nuevos discursos*. Nuevos discursos. México: UNAM.
- WASHINGTON, D. (2005). *Cosecha de mujeres. Safari en el desierto mexicano*. México: Océano.